

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Acondicionamiento interior de la Iglesia de Santa Catalina en Alía”.
Expte.: OB062PA17015.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB062PA17015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento interior de la Iglesia de Santa Catalina en Alía.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 125, de 26/10/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 93.500,01 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21/11/06.
- b) Contratista: Antaño Restauración, S.L
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 92.658,51 euros.

Mérida, a 21 de noviembre de 2006. El Secretario General,
AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de “Adquisición de 44 monitores desfibriladores”. Expte.: S.06-020.

Advertida omisión en la Resolución de 8 de noviembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Consumo, publicada en el D.O.E. n.º 136, de fecha 21 de noviembre de 2006, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro “Adquisición de 44 Monitores-Desfibriladores”. Expte. S.06-020, se procede a rectificar la misma con el siguiente texto:

En la página 19687, donde dice:

5.- ADJUDICACIÓN:

- d) Importe de adjudicación: 211.200,00 euros.

Debe decir:

- d) Importe de adjudicación: 211.200,00 euros (75% cofinanciado con Fondos Europeos FEDER).

Mérida, a 27 de noviembre de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador incoado a D. José Jesús Vázquez Jiménez y D.ª María Vargas Montaña.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.